



Entre 15 y 17 Calle Pte. Centro de Gobierno, Código Postal -01-117  
Tel. 2247-9700 San Salvador, El Salvador C.A.

042-2018

**INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las ocho horas con cinco minutos del día nueve de julio del año dos mil dieciocho.

El día cinco del mes y año que prosigue, a las diez horas con cincuenta y dos minutos se recibió solicitud de acceso a la información pública suscrita y presentada mediante correo electrónico por el señor [REDACTED] en la cual requiere conocer: *"...Sirva la presente para solicitar, por esta vía, la información siguiente: REQUERIMIENTO RESPUESTA EN CANTIDADES (US\$ o unidades) U OBSERVACIONES Número de personas en la Unidad de Tecnologías de Información/Informática (UTI) de su institución durante los años siguientes: · 2017 · 2016 · 2015 Pago anual (total) en salarios y prestaciones del personal de la UTI para los años siguientes: · 2017 · 2016 · 2015 Mencione la distribución o las áreas de asignación del personal de la UTI y sus cargos o plazas. Mencione los servicios que provee la UTI. Número de usuarios que atiende la UTI (internos o externos) por año. · 2017 · 2016 · 2015 Número actual de todos los equipos que dispone la institución: · Computadoras. · Laptop. · Smartphone. · Tabletas. · Servidores físicos, favor detallar. · Servidores virtuales, favor detallar. · Impresores. · Escáneres de alto rendimiento. Si dispone de firewalls, detallar cantidades: · Perimetrales. · Aplicaciones. · Administrador. Número de Oficinas regionales, departamentales o Agencias fuera de la sede principal. Si posee aplicaciones (web/móviles) para que los usuarios realicen trámites en línea, favor responder: · Monto estimado del desarrollo o compra. ( anexar orden de compra) · Tiempo estimado del desarrollo e implementación. Si dispone de outsourcing para los años 2015, 2016 y 2017, mencione de que tipo. (anexar contrato) Si tiene digitalizados sus archivos, favor responder: · Qué tipo de documentos. · Qué software posee. · Infraestructura de servidores. · Costo de la inversión (Desarrollo o compra) · Cantidad de personas que alimenta la digitalización. · Tiempo de desarrollo e implementación de la digitalización. Si tiene procesos automatizados (workflow), mencione cuales. Periodo de renovación de los equipos tecnológicos. Gastos anuales para el funcionamiento de la UTI (no incluye salarios, ni prestaciones). · 2017 · 2016 · 2015 Número total de empleados de la institución. 2017 · 2016 · 2015 Ingresos operativos y no operativos totales por año. · 2017 · 2016 · 2015 ¿Tienen equipo informático arrendado?: Si\_ No\_, en caso de ser afirmativa la respuesta, favor responder: · Qué tipo de equipo y cuantos. · Valor del arrendamiento mensual, trimestral, semestral o anual, de cada equipo. · Vigencia del contrato. ¿Cuál unidad o área de la institución actualiza?: · Facebook. · Twitter. · Página web..."*



Por resolución de las nueve horas, del día doce de junio del año dos mil dieciocho, se admitió la Solicitud de Información, por cumplir con todos los requisitos de forma y fondo estipulados en los artículos 66 LAIP, 53 y 54 de su Reglamento.

**CONSIDERANDO.**

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver dichas solicitudes de información requeridas por estos, así mismo, resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita Oficial de Información, el doce de junio del año que prosigue, a las doce horas, se requirió al **Departamento de Presupuesto, Departamento de Recursos Humanos, a la Subgerencia de Informática y la Sección de Comunicaciones, Departamento de Microfilm, Departamento de Gestión documental y Archivo, Departamento de Pensiones, Departamento de Contabilidad y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**, que de tener lo solicitado por el peticionario, esto fuera proporcionado a esta Unidad integrando sus respuestas en el siguiente cuadro, dando los resultados que aparecen a continuación:

REQUERIMIENTO	RESPUESTA EN CANTIDADES (U\$S o unidades) U OBSERVACIONES
Número de personas en la Unidad de Tecnologías de Información/Informática (UTI)/Subgerencia Informática de su institución durante los años siguientes. <ul style="list-style-type: none"><li>• 2017</li><li>• 2016</li><li>• 2015</li></ul>	Responde el <b>Departamento de Recursos Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 13</li><li>• 15</li><li>• 15</li></ul>
Pago anual (total) en salarios y prestaciones del personal de la UTI/ Subgerencia Informática para los años siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• 2017</li><li>• 2016</li><li>• 2015</li></ul>	Responde el <b>Departamento de Recursos Humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• \$163,407.38</li><li>• \$210,164.22</li><li>• \$212,488.98</li></ul>



<p>Mencione la distribución o las áreas de asignación del personal de la UTI/ Subgerencia Informática y sus cargos o plazas.</p>	<p>Responde el <b>Departamento de Recursos Humanos:</b>  <b><u>SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA</u></b>  1- Subgerente de Informática  1- Secretaria Subgerencia de Informática  <b><u>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS</u></b>  1- Jefe Departamento Administración de Base de Datos  1- Administradora de Base de Datos Junior  <b><u>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SISTEMAS</u></b>  1- Jefe Departamento Desarrollo de Sistemas  4- Analistas Departamento Desarrollo de Sistemas  <b><u>DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO</u></b>  1- Jefe Departamento de Soporte Técnico  2- Técnico de Soporte  1-Colaborador Departamento de Soporte Técnico</p>
<p>Mencione los servicios que provee la UTI/ Subgerencia Informática.</p>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo.</li> <li>• Correo Institucional</li> <li>• Gestión de Seguridad Perimetral</li> <li>• Acceso a Internet</li> <li>• Gestión de Base de Datos</li> <li>• Desarrollo y mantenimiento de Sistemas</li> <li>• Acceso a Sistemas (Controlador de Dominio).</li> </ul>
<p>Número de usuarios que atiende la UTI/ Subgerencia Informática (internos o externos) por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017</li> <li>• 2016</li> <li>• 2015</li> </ul>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 224</li> <li>• 224</li> <li>• 224</li> </ul>
<p>Número actual de todos los equipos que dispone la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadoras.</li> <li>• Laptop.</li> <li>• Smartphone.</li> <li>• Tablet.</li> <li>• Servidores físicos, favor detallar.</li> <li>• Servidores virtuales, favor detallar.</li> <li>• Impresores.</li> <li>• Escáneres de alto rendimiento.</li> </ul>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 224 Computadoras</li> <li>• 14 Laptops</li> <li>• 5 Tablets</li> <li>• 5 Servidores físicos, Dell.</li> <li>• 34 Servidores virtuales</li> <li>• 70 Impresores</li> <li>• 9 Escaners</li> <li>• En relación a los Smartphone, la Subgerencia de Informática, no posee dicha información.</li> </ul>
<p>Si dispone de firewalls, detallar cantidades:</p>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perimetrales.</li> <li>• Aplicaciones.</li> <li>• Administrador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 firewalls</li> <li>• APLICACIONES <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Antispam</li> <li>b. Antivirus</li> <li>c. ISP</li> </ul> </li> <li>• 1 Administrador</li> </ul>												
<p>Número de Oficinas regionales, departamentales o Agencias fuera de la sede principal.</p>	<p>Responde el <b>Departamento de Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9</li> </ul>												
<p>Si posee aplicaciones (web/móviles) para que los usuarios realicen <i>trámites en línea</i>, favor responder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto estimado del desarrollo o compra. (anexar orden de compra)</li> <li>• Tiempo estimado del desarrollo e implementación.</li> </ul>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Consulta de Sobrevivencia.</li> <li>• \$ 350 costo aproximado con desarrollo interno, por lo que no se posee orden de compra.</li> <li>• Tiempo estimado de desarrollo 2 semanas.</li> </ul>												
<p>Si dispone de outsourcing para los años 2015, 2016 y 2017, mencione de que tipo. (anexar contrato)</p>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p> <p>NO</p>												
<p>Si tiene digitalizados sus archivos, favor responder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué tipo de documentos.</li> <li>• Qué software posee.</li> <li>• Infraestructura de servidores.</li> <li>• Costo de la inversión (Desarrollo o compra)</li> <li>• Cantidad de personas que alimenta la digitalización.</li> <li>• Tiempo de desarrollo e implementación de la digitalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Qué tipo de documentos:</b> Expediente de Pensiones. <b>(Respuesta dada por Departamento de Gestión documental y Archivo)</b></li> <li>• <b>Qué software posee:</b> Sistema Doc-I, 3 blade y 2 rack. <b>(Respuesta dada por Departamento de Gestión documental y Archivo)</b></li> <li>• <b>Infraestructura de servidores:</b> Sistema Doc-I, 3 blade y 2 rack. <b>(Respuesta dada por Subgerencia de Informática)</b></li> <li>• <b>Costo de la inversión:</b> <b>(Respuesta brindada por la Unidad de Adquisición y contratación Institucional)</b></li> </ul> <table border="1" data-bbox="760 1559 1385 1844"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PRECIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SCANNER</td> <td>\$ 2,579.01</td> </tr> <tr> <td>ESCANER CON CAMA PLANA S: FF300224 (FLATBED)</td> <td>\$ 5,763.00</td> </tr> <tr> <td>CAMA PLANA (FLATBED)</td> <td>\$ 786.48</td> </tr> <tr> <td>ESCANER CON CAMA PLANA S: FF300253 (FLATBED)</td> <td>\$ 5,763.00</td> </tr> <tr> <td>ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE</td> <td>\$ 3,762.60</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PRECIO	SCANNER	\$ 2,579.01	ESCANER CON CAMA PLANA S: FF300224 (FLATBED)	\$ 5,763.00	CAMA PLANA (FLATBED)	\$ 786.48	ESCANER CON CAMA PLANA S: FF300253 (FLATBED)	\$ 5,763.00	ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	\$ 3,762.60
DESCRIPCION	PRECIO												
SCANNER	\$ 2,579.01												
ESCANER CON CAMA PLANA S: FF300224 (FLATBED)	\$ 5,763.00												
CAMA PLANA (FLATBED)	\$ 786.48												
ESCANER CON CAMA PLANA S: FF300253 (FLATBED)	\$ 5,763.00												
ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	\$ 3,762.60												





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cantidad de personas que alimenta la digitalización:</b> 1 persona (Respuesta dada por Departamento de Gestión documental y Archivo)</li> <li>• <b>Tiempo de desarrollo e implementación de la digitalización:</b> 4 años. (Respuesta dada por Departamento de Gestión documental y Archivo)</li> </ul>												
Si tiene procesos automatizados (workflow), mencione cuales.	Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b> NO												
Periodo de renovación de los equipos tecnológicos.	Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b> 5 AÑOS												
<p>Gastos anuales para el funcionamiento de la UTI/ Subgerencia Informática (no incluye salarios, ni prestaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017</li> <li>• 2016</li> <li>• 2015</li> </ul>	En este apartado se le requirió al <b>Departamento de Presupuestos y Departamento de Contabilidad</b> que brindarán dicha información, no entregando respuesta de lo solicitado por el peticionario hasta la fecha.												
<p>Número total de empleados de la institución. (INPEP)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017</li> <li>• 2016</li> <li>• 2015</li> </ul>	<p>Responde <b>Departamento de Recursos Humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 274</li> <li>• 280</li> <li>• 284</li> </ul>												
<p>Ingresos operativos y no operativos totales por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017</li> <li>• 2016</li> <li>• 2015</li> </ul>	<p>Responde el <b>Departamento de Presupuesto:</b> Ingresos Operativos y No Operativos totales por año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ingreso/año</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Operativos</td> <td>\$267,55 4,408.75</td> <td>\$282,55 0,534.85</td> <td>\$305,421, 941,85</td> </tr> <tr> <td>No Operativos</td> <td>\$1,870,8 03.45</td> <td>\$1,597,1 18.25</td> <td>\$1,212,41 7,27</td> </tr> </tbody> </table>	Ingreso/año	2015	2016	2017	Operativos	\$267,55 4,408.75	\$282,55 0,534.85	\$305,421, 941,85	No Operativos	\$1,870,8 03.45	\$1,597,1 18.25	\$1,212,41 7,27
Ingreso/año	2015	2016	2017										
Operativos	\$267,55 4,408.75	\$282,55 0,534.85	\$305,421, 941,85										
No Operativos	\$1,870,8 03.45	\$1,597,1 18.25	\$1,212,41 7,27										
<p>¿Tienen equipo informático arrendado?:</p> <p>Si_ No_, en caso de ser afirmativa la respuesta, favor responder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué tipo de equipo y cuantos.</li> <li>• Valor del arrendamiento mensual, trimestral, semestral o anual, de cada equipo.</li> </ul>	<p>Responde la <b>Subgerencia de Informática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO</li> </ul>												

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia del contrato.</li> </ul>	
<p>¿Cuál unidad o área de la institución actualiza?:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facebook.</li> <li>• Twitter.</li> <li>• Página web.</li> </ul>	<p>Responde la <b>Sección de Comunicaciones</b>:</p> <p>Esta Sección es la encargada de administrar las diferentes cuentas de redes sociales y sitio web del INPEP.</p> <p>En cuanto al Twitter no contamos con esta cuenta.</p>

La suscrita Oficial hace los siguientes recogimientos después de analizar la petición y lo comunicado por estas dependencias, basándose en los artículos 6 literal C LAIP el cual argumenta que por ser esta clasificada como información pública y haber sido resguardada por esta Institución, se dará acceso a la información solicitada por el peticionario, a excepción de lo referente a "*Gastos anuales para el funcionamiento de la UTI/ Subgerencia Informática (no incluye salarios, ni prestaciones) de los años 2015, 2016 y 2017*", pese que la suscrita instruyó al Departamento de Presupuesto y Departamento de Contabilidad que emitieran una respuesta para ser entregada al peticionario, ambos respondieron que ninguno tenía competencia para dar dicha información. (Se anexan todas las respuestas brindadas por cada una de la Unidades Administrativas)

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, la Unidad de Acceso a la Información Pública **RESUELVE**:

1. **CONCÉDASE** al peticionario el Acceso a la Información Pública requerida en su solicitud de información a excepción de lo no entregado por el Departamento de Presupuesto y Departamento de Contabilidad, consistente en "*Gastos anuales para el funcionamiento de la UTI/ Subgerencia Informática (no incluye salarios, ni prestaciones) de los años 2015, 2016 y 2017*"
2. **NOTIFÍQUESE** al interesado este proveído al correo [REDACTED] para tales efectos.



**Licda. Norma Lorena Ventura**  
 Oficial de Información  
 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos  
 YP/3